

# 950

Salario Mínimo Interprofesional  
2020

## ACORDAMOS



**Fijar el salario mínimo interprofesional para 2020 en 950 euros brutos al mes en 14 pagas**

Supone un  
mínimo de:

**13.300 euros brutos al año y 31,66 euros brutos al día**, con carácter general

**44,99 euros por jornada legal**, en el caso de trabajadores eventuales y temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días

**7,43 euros brutos por hora efectivamente trabajada**, en el caso de empleadas de hogar

Estas nuevas cuantías, representan un incremento del **5,56%** con respecto a las previstas para 2019



Gabinete de Comunicación Confederal